



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
" PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y
COMPETITIVIDAD FORESTAL "
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2853/OC-AR
(Ejercicio Irregular N° 10 entre el 01/01/2023
y el 31/08/2023)

Actuación 296/2023

GERENCIA DE CONTROL DE LA DEUDA PÚBLICA - DCEOFI

Febrero 2024



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
“PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL”
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 2853/OC-AR
(Ejercicio irregular N° 10 entre el 01/01/2023 y el 31/08/2023)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo de la Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales del Ministerio de Economía

La Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditor externo independiente, ha examinado los estados financieros, notas anexas e información financiera complementaria identificados en I- siguiente, por el ejercicio irregular N° 10 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/08/2023 (ejercicio de cierre) correspondientes al “Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal”, financiado parcialmente a través del Convenio de Préstamo BID N° 2853/OC-AR, suscripto el 16/05/2013 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y sus cuatro modificaciones, siendo su último contrato modificatorio firmado el 15/04/2021.

La ejecución del Programa se llevó a cabo por la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), dependiente del Ministerio de Economía, dentro de la órbita de la Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal.

I- ESTADOS AUDITADOS

- 1) Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos efectuados al 31/08/2023 expresado en dólares estadounidenses.
- 2) Estado de Inversiones acumuladas -por apertura- (comparativo con el presupuesto vigente) al 31/08/2023, expresado en dólares estadounidenses.

3) Notas 1 a 18 a los Estados Financieros Básicos expuestos precedentemente.

4) Información financiera complementaria que incluye:

- Estado de Solicitudes de Desembolso al 31/08/2023, expresado en dólares estadounidenses.
- Estado de Solicitudes de Desembolso, por categoría del gasto, al 31/08/2023, expresado en dólares estadounidenses.
- Estado de la Cuenta Especial al 31/08/2023, expresado en dólares estadounidenses.
- Carta de cierre de la Gerencia del Programa.

Los estados financieros, notas anexas e información financiera complementaria precedentes, así como el control interno implementado en el proyecto, son exclusiva responsabilidad de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE). Fueron recibidos por esta Auditoría el 18/09/2023 en su primera versión y el 15/02/2024 en su versión definitiva. Estos últimos se adjuntan y se identifican al solo efecto de nuestra opinión, descriptos en el “*Anexo de identificación de Estados Financieros*”.

Nuestra tarea tuvo por objeto expresar una opinión basada en el examen de auditoría realizado, habiéndose efectuado las tareas en campo entre el 25/09/2023 y el 15/02/2024, de manera no continua.

II- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), y requerimientos específicos del BID incluyendo pruebas de los registros contable-financieros, verificación de los sistemas de control interno de las áreas relacionadas y demás procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, y que se detallan en nuestra declaración de procedimientos adjunta.



Auditoría General de la Nación

III- OPINION SIN SALVEDADES

En opinión de esta Auditoría General de la Nación, los estados financieros, notas anexas y la información financiera complementaria identificados en I- presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación financiera del “Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal” al 31/08/2023, así como las transacciones operadas durante el ejercicio irregular finalizado en esa fecha, de conformidad con normas contable-financieras de aceptación general en la República Argentina y con los requisitos establecidos en el Contrato de Préstamo BID N° 2853/OC-AR de fecha 16/05/2013 y sus modificatorios.

IV- OTRAS CUESTIONES

- 1) Extensión del Plazo de desembolsos: Por Nota CSC/CAR 3163/2022 de fecha 14/11/2022 el Banco aprobó la prórroga de seis meses al plazo de desembolsos del Contrato de Préstamo BID 2853/OC-AR para el pago de compromisos de contratos firmados hasta el 16/11/2022. En consecuencia, el nuevo plazo se extendió al 16/05/2023. Posteriormente el proyecto propuso el 31/08/2023 como nueva fecha de cierre de los Estados Financieros con notas de Hechos Posteriores, otorgando el Banco su conformidad mediante correo electrónico del 14/12/2023.
- 2) Mediante nota N° NO-2023-141019235-APN-BNPYPSYE#MEC de fecha 27/11/2023 se solicitó al BID una reasignación de partidas de la matriz de “Costo y Financiamiento” con el fin de dar por finalizada la ejecución financiera. Por Nota CSC/CAR 3101/2023 de fecha 06/12/2023 el Banco aprobó la transferencia de recursos entre componentes del Contrato de Préstamo 2853/OC-AR, resultando la siguiente matriz de financiamiento:

Categoría	Matriz anterior		Matriz aprobada	
	BID en USD	Aporte Local en USD	BID en USD	Aporte Local en USD
1- Mejoramiento de la gestión	1.646.098,00	5.630.000,00	1.565.220,80	4.915.158,90
2- Desarrollo y transferencia de tecnología	57.528.947,00	6.050.000,00	57.735.934,27	6.289.499,32
3- Implementación, monitoreo y evaluación	824.955,00	3.120,00	698.844,93	3.595.341,78
TOTAL	60.000.000,00	14.800.000,00	60.000.000,00	14.800.000,00

- 3) Al cierre del ejercicio (31/08/2023), el pari-passu de las fuentes de financiamiento ascienden a 89,94% BID y 10,06% Local. Considerando los saldos registrados e incluidos en hechos posteriores, el pari-passu final queda conformado de la siguiente manera 90,02% BID y 9,98% Local, cuando el establecido en el contrato de préstamo era 80% BID y 20% Local. Nos remitimos al punto B.5 del Memorando a la Dirección adjunto.
- 4) Dos de las adquisiciones analizadas por Comparación de precios N° PSCF 381-CP y PSCF 369-CP que no obstante cuentan con la no objeción del BID, según el Reglamento Operativo vigente en su Apéndice X debieron realizarse por Licitación Pública Nacional de acuerdo al monto contratado y no mediante Comparación de precios. Nos remitimos al punto B.2 del Memorando a la Dirección,
- 5) Con motivo del cierre del proyecto, con fecha 17/11/2023 se procedió al cierre de la Cuenta Especial en USD N° 506.583/9.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 16 de febrero de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISÓLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN



Auditoría General de la Nación

MEMORANDO A LA DIRECCIÓN DEL
“PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL”
CONVENIO DE PRÉSTAMO BID N° 2853/OC-AR
(Ejercicio irregular N° 10 entre el 01/01/2023 y el 31/08/2023)

Como resultado de la revisión practicada sobre los estados financieros, notas anexas e información financiera complementaria por el ejercicio irregular entre el 01/01/2023 al 31/08/2023, correspondientes al “Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal”, financiado parcialmente a través del Convenio de Préstamo BID N° 2853/OC-AR de fecha 16/05/2013, y sus modificatorios, han surgido observaciones y consecuentes recomendaciones sobre aspectos relativos a procedimientos administrativo - contables y del sistema de control interno existentes en la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), que hemos considerado necesario informar para su conocimiento y acción futura.

Cabe destacar que el requerimiento de auditoría efectuado por la prestataria no tuvo como objetivo principal el análisis de sus controles administrativos, lo que hubiera conducido a un grado mayor de detalle en las observaciones que seguidamente se mencionan, ya que el examen se practicó sobre la base de muestras selectivas determinadas por esta auditoría.

Entendemos que la adopción de las recomendaciones, referidas a las observaciones detectadas al momento de nuestro trabajo en campo, contribuirá al mejoramiento de los sistemas de información y control existentes, de acuerdo con adecuadas prácticas en la materia. Al corresponder al ejercicio de cierre del Programa, las recomendaciones se emiten a efectos de que el Organismo Ejecutor las tenga en cuenta en la ejecución, de corresponder, en otras Operaciones equivalentes.

Con respecto a la solicitud de alta de usuario con perfil de auditor externo del Sistema GDE (Sistema de Gestión Documental Electrónica), según Disposición 22/19-AGN del 13/02/2019, con funcionalidades completas de consulta y exportación de archivos para los documentos electrónicos de la Jurisdicción (incluyendo la función generar copia), la DIPROSE nos informó a través de la nota NO-2023-134428978-APN-DNPYPSYE#MEC de fecha 10/11/2023 que no es posible generar dicho alta de acceso al mencionado sistema por no pertenecer al Poder

Ejecutivo Nacional. No obstante, el auditado suministró a esta auditoría los expedientes en soporte magnético-formato PDF.

Por otra parte, y al solo efecto de guiar la lectura de este informe listamos a continuación aquellas observaciones que consideramos tienen mayor impacto y relevancia:

REFERENCIA	TÍTULO – TEMA
A.2 – B.7	Créditos – Provincia de Misiones
B.2	Adquisiciones de bienes
B.4.	Contabilidad

A. OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR NO SUBSANADAS AL 31/08/2023

1- Pago de Obra

ROMACO S.A. – PROOBRA S.A. UNION TRANSITORIA - LPN 01/18

AP 202300089 \$ 16.733,68

1- De la documentación analizada se observa que desde la fecha de emisión de la factura (06-12-2022) N° 0001-00000091 a la fecha de transferencia (14-04-2023) transcurre un período de 4 (cuatro) meses.

AP 202300125 \$ 184.365,85

2- Se observa en la Nota de pedido N° 181 (02-03-2023) que se adjunta comprobante de factura tipo B N° 0001-00000095 cuando en la documentación original de la factura (02-03-2023) es B N° 0001-00000096.

GOTTERT SA CAFEMA

AP 202300106 \$ 20.423.369,90

3- Se observa documentación existente dentro de los archivos suministrados por la dirección de otras autorizaciones de pagos que dificultan el análisis de esta auditoría.



Auditoría General de la Nación

Comentarios de la Diprose:

- 1- El mismo se debe a que la empresa no podía cumplimentar requerimientos provinciales impositivos para efectuar el pago. Una vez cumplimentados y presentados los formularios respectivos se procedió a la transferencia.
- 2- El mismo fue un error involuntario del proveedor en la nota no percibido al controlar la documentación.
- 3- Se toma nota de la observación. Se pondrá mayor atención al momento de descargar los expedientes de GDE que no se superponga documentación de otras APs.

Recomendaciones:

Revisar y controlar la documentación que se adjunta como respaldo de las operaciones.

2- Otorgamiento de Créditos – Pcia. de Misiones

- 4- De la lectura de la documentación revisada se encuentra el Estatuto de la Fundación Asuntos Agrarios, donde se desprende que para alcanzar el objeto previsto puede, por ejemplo, organizar cursos, crear y sostener cátedras, otorgar becas, conceder préstamos, etc, y que la Fundación será dirigida por un “Consejo de Administración” y que permanecerán en sus cargos mientras ejerzan sus funciones en el Ministerio de Asuntos Agrarios provincial. Si bien esta previsto dentro del Estatuto conceder préstamos, la instrumentación de un Contrato de Mutuo Oneroso en donde la figura del “Mutuante” resulta ser una Fundación – *En este caso “Fundación de Asuntos Agrarios”*, se contrapone con la naturaleza jurídica y objeto de toda Fundación de acuerdo a lo establecido por el Artículo 193 del Código Civil y Comercial de la Nación en su nueva redacción.
- 5- Continuando dicho marco argumental se constata asimismo que dicho instrumento estipula en su cláusula OCTAVA que la garantía de la obligación -asumida por el Mutuario-, se constituya a favor del Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones, sin perjuicio de que el concepto al cual refiere el objeto de la fianza es una disconformidad en sí misma, es asimismo observable que la garantía se establezca a favor de un elemento del contrato distinto al mutante.

Comentarios de la Diprose:

4- La Fundación de Asuntos Agrarios actúa en estos casos como administrador de la línea a nombre y cuenta del Ministerio del Agro y la Producción de Misiones tal como figura en el Apéndice XIII. Manual para la instrumentación de líneas de crédito en la Provincia de Misiones del Reglamento Operativo del Programa.

La Fundación en su estatuto tiene entre sus objetos el otorgar préstamos. A su vez, el artículo mencionado indica “Sin propósito de lucro”, lo cual no se contradice con la onerosidad de un contrato el cual puede serlo sin tener un fin de lucro (obtención de renta o ganancia a ser distribuida entre sus socios), tal es el caso de esta línea ya que las devoluciones de los créditos deben destinarse al otorgamiento de nuevos créditos.

5- Tal como reza el inicio del contrato de mutuo, la fundación resulta “administrador de la línea de créditos” otorgada en el marco del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal ejecutado en la provincia por la Unidad Provincial de Sub Ejecución del Ministerio del Agro y la Producción. Es por ello que a fines de que la garantía quede constituida hacia el otorgador del crédito como sujeto de pleno derecho y no al mero administrador del mismo. En cuanto al rezo de “Préstamo de dinero en efectivo” no entendemos que el mismo resulte una disconformidad ya que al ver la integridad del contrato de garantía resulta inequívoco las condiciones. *Comentario del Auditor: NO PROCEDENTE. La FAA es la “Mutante según el contrato pues es la que cede el mutuo lo mismo que en el ROP es la “Ejecutora”.*

Recomendaciones:

Rever la operatoria de la Provincia en los que respecta al otorgamiento de préstamos

3- Consultores

AP 202300254 31/08/2023

\$ 4.811.682,15 - USD 17.424,69

Observaciones Generales:

6- De todos los pagos analizados de los consultores de la muestra, no se tuvo a la vista la documentación que certifique la transferencia de los fondos al consultor.



Auditoría General de la Nación

Comentarios de la Diprose:

- 6- Los comprobantes de transferencia fueron solicitados a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, lugar en el que se llevan a cabo las transferencias mediante el sistema E-SIDIF, los comprobantes puestos a disposición fueron los proporcionados por la DGA. *Comentario del Auditor: no se corresponden a comprobantes bancarios.*

Recomendaciones:

Cada proceso realizado debe contar con su correspondiente documentación de respaldo.

B- OBSERVACIONES DEL EJERCICIO.

1- Consultores

Decreto 1109/2017: \$ 10.790.190,40 USD 64.347,98

1. En el Contrato visto de vigencia 01/01/2023 al 31/12/2023 de una consultora, sólo se cumple el valor de la retribución por cuatro meses, ya que hubo un incremento en el valor de las Unidades Retributivas por lo que se realizó otro contrato con vigencia 01/05/2023 al 31/12/2023 sin dejar sin efecto el contrato anterior.
2. Se observa que en el reporte de pagos generado desde el sistema UEPEX, si bien en la columna correspondiente a Insumo descripción se procede a corregir la imputación de dicha AP, la columna correspondiente a tema sigue haciendo referencia al ítem Ley marco, lo cual es incorrecto.

Comentarios de la Diprose:

1. Los contratos originales correspondientes al periodo fueron dados de baja por la actualización del monto de las Unidades retributivas

El proceso implementado por la Dirección General de Recursos Humanos para estos casos es:

- Desde Desarrollo Organizacional se ejecuta la baja de contrato desde el módulo LOYS

de GDE. Esto se tramita desde el expediente de cada consultor.

- Dirección General de Administración (sector de destino al ejecutar la tarea de baja) se vincula la Decisión Administrativa correspondiente que establece el incremento en el valor de la unidad retributiva (en estos casos es la DA 488/22 para la renovación de mayo y la DA 986/22 para la renovación de octubre) y se ejecuta la baja definitiva. Con esa tarea el expediente se va a la guarda automáticamente.

Estos pasos son los que dejan asentado en el expediente de contratación la baja del contrato. Se recuerda que el módulo LOYS gestiona un proceso cerrado, con tareas predefinidas que no es posible agregar o alterar cualquiera de los pasos programados. *Comentario del Auditor: esta AGN no posee acceso al GDE.*

2. En el proceso de reimputación lo que se modifica es el impacto en la apertura e insumo, pero no se edita el resto de la información de la AP original, por tal motivo en el tema sigue diciendo que es Ley Marco. *Comentario del Auditor, la información debe brindarse de manera de que no se preste a confusiones o ambigüedades.*

RECOMENDACIONES

Cada proceso realizado debe contar con su correspondiente documentación de respaldo.

2- ADQUISICIONES – CONTRATACIONES - OBRAS

- CONCURSO DE PRECIOS 03/22 PSCF-381-CP-B

Adquisición de Bascula para pesar camiones para el Centro Tecnológico de la Madera (CTM)

Salto Encantado

Proyecto: Construcción del centro tecnológico de la madera de Aristóbulo del valle - Provincia de misiones.

Presupuesto		USD 90.000,00
AP: 202300014	Total	\$ 18.531.925,00
	Total	USD 106.200,14



Auditoría General de la Nación

3. Si bien el presupuesto según se detalla en el pedido de no objeción en foja 0014 - IF-2022-103941676-APN-DGYMPYPSYE#MAGYP, es de USD 90.000,00, el contrato se realizó por USD 107.500,00; motivo por el cual al exceder los USD 100.000,00, según manual operativo Apéndice X, el proceso de adquisición aplicable debe ser Licitación Pública Nacional (LPN).
4. El recibo tenido a la vista de la documentación suministrada en la rendición de la AP 202300014, no cumple con las formalidades legales vigentes del Art.10 Anexo IV RG 1415 AFIP. Además, es confeccionado por el neto de retenciones.

Comentarios de la Diprose:

3. Se informa que el banco financiador otorgó a través del SEPA PSCF-381-CP-B-, la no objeción al proceso de contratación como concurso de precios según el IF-2022-103873901-APN-DGYMPYPSYE#MAGYP de orden 12. Independientemente de que el monto adjudicado sea mayor al estimado. Se proporciona el mencionado documento y el IF-2021-80186532-APN-DEYGO#MAGYP NOTA BID - CSC-CAR 2747-2021). *Comentario del Auditor: Al figurar un presupuesto de USD 90.000 el banco otorga la no objeción.*
4. Los recibos fueron emitidos por un sistema electrónico del proveedor, alguno de los cuales no tienen la formalidad indicada en la RG mencionada. Se recomendará al proveedor modificar su sistema para cumplir con la RG mencionada. En cuanto al recibo por el neto de retenciones, el proveedor confeccionó 3 recibos distintos, uno por la transferencia, otro por las retenciones y el restante por las comisiones bancarias.

- Concurso de Precio: PSCF-369-CP

Adquisición de Maquinaria Rodante para Centro Arrayanal - Jujuy

Proyecto: Sub-ejecutor INTA.

Presupuesto		USD 430.000,00
AP 202200379 (*)	29/12/2022	USD 89.058,96
AP 202300034	17/02/2023	USD 11.385,80
AP:202300138	03/05/2023	USD 230.399,88

AP 202300156	19/05/2023	USD 43.642,31
AP 202300171	26/06/2023	USD 136.797,21
AP 202300233	24/08/2023	<u>USD 5.360,48</u>
TOTAL		USD 516.644,64
TOTAL MUESTRA		USD 427.585,66

(*) Dicha AP no integra la muestra, se expuso al solo efecto de totalizar los pagos

Del expediente suministrado por esa Dirección se puede observar lo siguiente:

- De acuerdo a los gastos incurridos, la misma debería haberse realizado a través de una Licitación pública Nacional según lo estipulado en el Reglamento Operativo Apéndice X y no mediante una comparación de precios dado que supera los USD 100.000.
- Fs 133 se adjunta un recibo de la empresa Vialerg SA que no se corresponde con la presente adquisición.

Comentarios de la Diprose:

- Se informa que el banco financiador otorgó a través del SEPA PSCF-369-CP -, la no objeción al proceso de contratación como concurso de precios según el IF-2022-58795051-APN-DGYMPYSYE#MAGYP orden 10. Independientemente de que el monto adjudicado sea mayor al estimado. (Se proporciona la documentación mencionada y el IF-2021-80186532-APN-DEYGO#MAGYP NOTA BID - CSC-CAR 2747-2021)..
- En respuesta a la observación, aclaramos que el recibo que está de más corresponde al EX-2022-60785999- -APN-DGD#MAGYP. Se hizo un solo IF por ambos recibos. Faltó detallar a que nro. de expediente correspondía cada una de las mismas.

- Concurso de Precio: 20/22

Adquisición de Workstations, computadoras portátiles y tablets

Presupuesto	USD 100.000,00
AP: 202300072	Total USD 65.321,72
AP: 202200348	Total USD 15.188,77



Auditoría General de la Nación

7. Fs 44 se adjunta una nota NO-2022-77701014-APN-DEYGO#MAGYP del 28/07/2022 donde en la referencia se expone “no Objeción a la circular modificatoria OSCF-44 Adquisición de un camión mediano de dos ejes 4x2” como así también toda la documentación embebida, no correspondiendo a la adquisición en cuestión.
8. Fs 48 Nota de aceptación de desviación de precios en su apartado b. expone que el POA fue realizado en USD 72.200.- y que se cargó oportunamente en el SEPA, este importe difiere de lo expuesto en la solicitud de bienes y servicios (embebido en fs 05) donde expone que el monto es de USD 73.300.-.
9. El acta de presentación de oferta del documento (embebida en la solicitud de no objeción Informe de Evaluación de Ofertas fs 49) expone la oferta de DATASTAR ARGENTINA SA en PESOS cuando la presentación se realizó en Dólares.
10. Fs 55 y fs 56 estos dos documentos no se corresponden con la comparación de precios analizada dado que estas dos hojas se corresponden a la “Adquisición de Cámaras de presión o bombas de Scholander”.
11. Fs 67 en la referencia del documento expresa “Solicitud de No Objeción al Informe de Evaluación de Ofertas y nuevo llamado CP Adquisición de Wordstation” y en el embebido solo se adjunta el Pliego para el nuevo llamado no así el Informe de Evaluación.
12. Fs 100, segunda hoja, en la referencia expresan “Nota de Adjudicación CP30/22 Workstation” cuando el concurso de precio es el CP 20/22.

- Pagos

13. Fs.137 Se encuentra embebida la Solicitud de Anticipo N° 20230017 por \$ 12.955.550,40 justificando dicho pedido se adjunta factura del proveedor DINAMICA LASER factura N° 0006-00001194 por \$ 11.306.815,79, en fs. 148 se realiza la rendición del anticipo adjuntando la AP 202300072 donde se refiere correctamente a la solicitud precedente pero la factura del proveedor es DINAMICA LASER N° 0006-00001195 por \$ 11.431.301,73 la cual difiere de la que se presentó oportunamente en la solicitud de transferencia, sin que se haya tenido a la vista la cancelación de la factura 0006-0001194.
14. AP 202300072, la retención de Ganancias de la AP por \$ 184.467,14 realizada por el organismo difiere de la calculada por esta AGN \$ 224.146,04 dado que se le descuenta el IVA que contiene la factura, y este no debe descontarse si el mismo no está discriminado.

Comentarios de la Diprose:

7. Se trata de un error involuntario. Dicha nota no corresponde a este proceso. Se tendrá más cuidado para la carga de documentación en futuros procesos.
8. El valor detallado en la nota del Fs. 48 cuenta con un error de tipeo. Tanto el SEPA (Fs 21) como la solicitud de bienes y servicios tienen el valor estimado oportunamente.
9. Error involuntario a la hora de poner los signos monetarios. Los valores son en dólares como surgen en la carta de oferta (fs 69) y luego detallados en el Informe de Evaluación – FS 49, cuadro 3 y 6. Se tiene en cuenta para futuros procesos.
10. Se trata de un error involuntario. Dichos documentos no corresponden a este proceso. En la nota de foja 67 se informa el error.
11. En el orden 67 figura la nota IF-2022-99852788-APN-DGYMPYPSYE#MAGYP de DIPROSE la cual hace referencia a la NO-2021-89254601-APN-DGA#INTA la cual dice adjuntar como archivo embebido. Dicho archivo tiene ese nombre, pero corresponde a la NO-2022-99609816-APN-GCYCE#INTA que también figura en orden 65 y si bien solicita la no objeción al informe de evaluación, se ha omitido embeberlo por falla del sistema o error involuntario.
12. El IF-2022-120466573-APN-DGA#INTA de orden 100 corresponde a la adjudicación de la CP 20/22 y el número señalado en la referencia es un error involuntario de tipeo.
13. Atento a la variación del tipo de cambio se solicitó al proveedor la emisión de una nota de crédito anulando la factura original (0006-00001194) y realizó la emisión de una nueva factura (0006-0001195). Los documentos se encuentran como parte de la documentación de respaldo de la rendición. *Comentario del Auditor: No así como respaldo de la AP.*
14. Se toma en cuenta la observación para futuros procedimientos.

- LPN N°: PSCF-388-LPN-B

ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA ELEVADORA AUTOPROPULSADA - INTA

Presupuesto

USD 310.000,00

- Pagos

15. En la factura B0033-00002086 de fecha 26/12/2022 de USD 200.305,60 (\$ 42.264.481,60 valor en pesos al momento del pago) no consta el valor del IVA por lo que la retención del



Auditoría General de la Nación

Impuesto a las Ganancias, debería haberse hecho sobre el total de la factura, y no descontando el mismo, como se realizó.

FC B N°	Importe en \$	Retención Impuesto a las Ganancias	
		S/AGN	S/AP
0033-00002086	42.264.481,60	840.809,63	694.106,47

16. Según RG.830/00 Anexo I Art. 23 (1) Si el Iva, Impuestos Internos etc no se encuentran discriminados en los comprobantes respectivos, por no requerirlo las disposiciones legales vigentes, se dejará expresa constancia, en la factura o documento equivalente, de la suma atribuible a los mismos y de su inclusión en el importe que se paga. De no existir tal constancia o de no tratarse de beneficiarios que no sean sujetos pasivos de los tributos, la retención se practicará sobre el importe total consignado en el respectivo comprobante.

Comentarios de la Diprose:

15. Se toma en cuenta la observación para futuros procedimientos
16. Se toma en cuenta la observación para futuros procedimientos.

Recomendaciones:

Ajustarse a lo normado en el Reglamento Operativo (Apéndice X) en lo que respecta a cada adquisición/contratación. Cada proceso realizado debe contar con su correspondiente documentación de respaldo.

3- Viáticos

AP 202300054 06/03/2023 \$364.399,54

17. Se observa que la numeración (000127253-001) del recibo que corresponde al pago de dicha autorización de pago con fecha 08/03/2023 no se corresponde al formato legal.

AP 202300167 14/06/2023 \$ 65.722,25

AP2023000168 14/06/2023 \$ 30.660,50

18. De la documentación relevada, surge una diferencia entre el total de comprobantes e información presentada, de lo que se puede observar que consta un comprobante de Hotel que no se visualiza en las Autorizaciones de pago, según detalle:

COMPROBANTES				AUTORIZACIONES DE PAGO		
Nº	Fecha	Importe	Concepto	Nº	Fecha	Importe
B0002-00000417	30/05/2023	30.000,00	Traslados	202300167	14/06/2023	65.722,25
Ticket 009 3240	21/05/2023	30.250,00	Hotel	202300168	14/06/2023	30.660,50
B0028-00020340	23/05/2023	5.000,00	Hotel			
B0007-00004672	23/05/2023	16.836,80	Hotel			
		25.472,25	Viáticos			
		5.660,50	Dif.viáticos			
TOTALES		113.219,55				96.382,75
						16.836,80

Comentarios de la Diprose:

17. La observación se traslado a la empresa la cual nos comunicó que la forma de emisión corresponde a los sistemas que la misma utiliza. *Comentario del Auditor: No se corresponde con un formato previsto por la AFIP*
18. La diferencia surge porque la factura del Hotel Avemar Nº: 0007-00004672, que se incluye en la rendición, estuvo a cargo de la consultora Florencia Reca (EX-2023-50324929- -APN-DGDA#MEC), quien viajó con Florencia Chava. La factura se incluye a modo de comprobante de estadía, pero no se debe reconocer ningún gasto.



Auditoría General de la Nación

Recomendaciones:

Cada proceso realizado debe contar con su correspondiente documentación de respaldo.

4- CONTABILIDAD - Tipo de cambio pesificaciones

19. Según lo relevado por esta auditoria se observa que, dada la ausencia de un control dinámico de las pesificaciones realizadas de los desembolsos recibidos a lo largo de la ejecución del proyecto, se utilizan tipo de cambio de dolarizaciones pasadas no asignadas en su momento para gastos de este ejercicio, no cumpliendo así con el criterio de primero entrado primero salido.

Comentarios de la Diprose:

19. Se toma la observación recibida para futuros préstamos. En la actualidad desde la Tesorería estamos tratando de tener los saldos de transferencias lo más actualizado posible para que los pagos reflejen una correcta correlación entre los pagos efectuados y los tipos de cambio utilizados.

Recomendaciones:

Llevar un control de cada pesificación realizada a los efectos de que no queden saldos sin afectarlos a un pago.

5- PARIPASSU

20. Se observa que en el ejercicio 2023 los porcentajes de paripassu no se condicen con los establecidos en la matriz del préstamo, ya que establece un 80% Aporte BID y 20% Aporte local y según el Estado de inversiones por el ejercicio figura 97,65% Aporte BID y 2,35% Aporte local. Siendo el total acumulado de cierre 89,94% aporte BID – 10,06% Aporte Local

Comentarios de la Diprose:

20. Se ha procedido a actualizar la carga de aporte local siendo el total acumulado al cierre 89,94% Aporte BID – 10,06% Aporte Local. Sin embargo, cabe destacar que una de las actividades previstas en el Subcomponente 1.2 Promoción de la Certificación, relacionada con la titulación de tierras en situaciones sin conflicto en el marco del Programa de Verificación de la Legalidad de la Madera no tuvo la demanda esperada. Estos gastos vinculados a la titulación hubieran sido cubiertos con aporte local provincial incluidos en la matriz, sobre todo en las provincias de Misiones y Chaco.

Recomendaciones:

Ajustarse a lo acordado en el convenio de préstamo suscripto

6- CONVENIO FUNDACIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

21. Según las AP analizadas y la información suministrada de UEPEX quedan a la fecha de cierre del proyecto (31/08/2023) saldos disponibles y no utilizados por la fundación por \$ 531.260,88.
22. Se observa que, según la fecha de firma de los contratos tenidos a la vista, se excede el plazo de ejecución de los mismos.

Comentarios de la Diprose:

21. El saldo del convenio fue devuelto al cierre del estado financiero, este detalle será incluido en nota de hechos posteriores. *Comentario del Auditor: el importe fue devuelto con fecha 31/08/23.*
22. Se consideraron como elegibles gastos hasta diciembre de 2022. Se contabilizaban dos años para la ejecución de los fondos desde la fecha del primer desembolso correspondiente al anticipo realizado al Vivero en diciembre 2020. Si bien en la rendición final desde la Universidad rendían facturas por gastos posteriores al vencimiento los montos correspondientes a esos meses no fueron considerados en el certificado analítico de gastos.



Auditoría General de la Nación

Recomendaciones:

Llevar y mantener actualizado un control sobre los convenios firmados

7- OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS – Pcia de Misiones

23. No se verifica recibo oficial expedido por las firmas beneficiarias respecto del monto otorgado del crédito.

Observaciones particulares

AP202300133	26/04/2023	\$5.250.000	USD 30.434,78
-------------	------------	-------------	---------------

Todo Madera Arg. SA

24. No se verifica inscripta la fianza ofrecida por la empresa respecto de vehículo alguno o cualquier otro bien mueble o inmueble a favor del Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones, conforme estipulación contractual.

25. La rendición de cuentas refleja una serie de gastos completamente ajenos a la solicitud de créditos y más concretamente a lo dispuesto mediante la Disposición 021-22 emitida por el Subsecretario de Desarrollo Provincial, de fecha 26/07/2022.

AP202300132	25/04/2023	\$5.503.000	USD 31.535,82
-------------	------------	-------------	---------------

Otorgamiento de Crédito para Infraestructura, mejora de invernáculo y tecnificación

26. La rendición resulta incompleta en cuanto a los requisitos de forma que se requieren para dicho procedimiento, en consecuencia, se entiende que no existe una debida rendición de cuentas que permita confrontar los gastos asumidos por el proyecto y la documentación fiscal correspondiente.

AP202300137	02/05/2023	\$ 25.050.000,00	USD 143.553,01
-------------	------------	------------------	----------------

Proyecto: Aserraderos puerta de Misiones

27. Del presupuesto suministrado por la compra de una maquinaria para la “Línea de Pellet” del mismo podemos enunciar algunas discrepancias a saber: El presupuesto corresponde a MAPLAC (aserradero de la provincia de Santa Fe) el cual no cuenta con una hoja

membretada, además se presupuesta una maquinaria más accesorios, instalación y fletes y montajes, aclarando que es fabricada por Industrias Metalúrgicas Dino Bartoli e Hijos SRL y corresponde al modelo PB500.

28. Siguiendo la línea de la adquisición de una maquinaria para PELLETS DE MADERA, la factura por dicha compra es a una empresa distinta a la que se le solicitó presupuesto, la misma corresponde a DE LAS MISIONES SA, empresa dedicada a la venta de todo tipo de madera y de construcción en seco ubicada en Valeria del Mar (provincia de Buenos Aires), número de factura 0005-00000001 de fecha 15/03/2023. Cabe aclarar en la descripción del producto al final aclara “EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA” por lo que se considera que se trata de una USADA.
29. En este caso no se cuenta con remito ni recibo de pago, como si acompañan en las demás compras realizadas y rendidas.

2023000119 20/04/2023 \$ 21.300.000,00 USD 150.000,00

Pindo SA

30. La factura que se adjunta a fs 320 correspondiente a la empresa Gotter SA N° 0008-00007884 del 06/08/21 es prácticamente ilegible, a posterior se adjunta una copia que esta remarcada a mano. No se ha tenido a la vista, recibos ni remitos.
31. La transferencia a la empresa Pindo SA se realiza en tiempos distintos siendo la primera en realizarse el 02/12/2022 por \$ 20.723.935,58 y la segunda recién el 22/06/2023 por pesos 576.064,42. Se observa una dilación de más 6 meses cuando la AP original tiene fecha 29/11/2022 la misma se desafecta y se vuelve a conformar el 20/04/2023.

Comentarios de la Diprose:

23. Se procederá a solicitar a los beneficiarios el recibo por el monto transferido en concepto de crédito para cumplir con el requerimiento administrativo solicitado.
24. Dicho contrato se entregó al beneficiario para que lo registre en el registro de la localidad del bien en prenda. Se remitió recibo y constancia de ingreso al registro de prendas.
25. La UEP ha informado que debido al tiempo transcurrido entre la presentación del proyecto y la aprobación del mismo no le permitió al beneficiario realizar la inversión prevista originalmente por lo que destinó el crédito a inversiones vinculadas a su actividad foresto



Auditoría General de la Nación

industrial como ampliar la planta de producción y puesta a punto y reparación de equipos y la adquisición de un compresor a tornillo.

Las solicitudes de crédito fueron evaluadas y aprobadas técnicamente en diciembre de 2021 y debido al mecanismo para materializar las garantías, los contratos de mutuo y luego las transferencias se concretaron prácticamente un año después y en un contexto de volatilidad de precios y dificultad de importación de equipamiento y/o piezas parte dificultaron o impidieron la concreción de parte de inversiones previstas.

Visto en retrospectiva, debieron haberse formalizado los cambios con notas de solicitud de ajustes de los beneficiarios y se debió haber convocado luego al comité de créditos para evaluar los cambios propuestos y emitir el dictamen respectivo. Asimismo, resulta importante aclarar que dichos cambios habrían sido aprobados.

26. La rendición carece de planilla con el detalle de gastos, pero contiene comprobantes por un total de \$5.474.108,38 y fotos de las inversiones realizadas para la tecnificación/mejora del vivero.
27. Los presupuestos de referencia incluidos en la solicitud de crédito son del año 2021. El beneficiario, en el contexto descrito en la observación 5 adquirió un equipo usado, tal lo indicado en la siguiente observación.
28. Debido al tiempo transcurrido entre la presentación de la propuesta para el crédito (fin de 2021) y la efectiva disponibilidad de los fondos (fines 2022 /principios 2023), la beneficiaria debió realizar una nueva búsqueda por eso el cambio de empresa.
Por otro lado, el equipo adquirido es usado, el monto del crédito no era suficiente para un equipo nuevo (21 millones de los 25 millones del crédito).
29. Algunas adquisiciones por su forma de entrega o por cuestiones involuntarias no poseen remito. Sin perjuicio de lo expresado anteriormente se ha observado en visitas físicas por personal de la UEP, de todos modos se le han solicitado fotos.
30. Se remite comprobante CAE emitido desde la página de la AFIP. Cabe aclarar que, la factura observada corresponde a una inversión realizada por la empresa en forma previa a la aprobación del crédito (agosto de 2021).
31. A la fecha de la transferencia la provincia efectuó un descuento a cuenta de futuras cuotas por pago de comisiones e impuestos a débitos y créditos. Esto fue observado por parte de la

DIPROSE y, por ende, la provincia procedió a transferir la diferencia y a ajustar la contabilización de los pagos y rendiciones en los registros UEPEX.

Recomendaciones

Cada operación que se realice debe contar con toda la documentación de respaldo

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 16 de febrero de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISÓLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN



Auditoría General de la Nación

DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DEL
“PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL”
CONVENIO DE PRÉSTAMO BID N° 2853/OC-AR
(Ejercicio irregular N° 10 entre el 01/01/2023 y el 31/08/2023)

Al Señor Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo de la Secretaría de Asuntos Económicos y Financieros Internacionales del Ministerio de Economía

El examen fue realizado de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental emitidas por la Auditoría General de la Nación, las cuales son compatibles con las de aceptación general en la República Argentina para la profesión contable y con las recomendadas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), incluyendo los siguientes procedimientos:

- Cotejo de las cifras expuestas en los Estados Financieros con las imputaciones efectuadas en los registros contables y contra documentación respaldatoria que le dan sustento;
- test o prueba de transacciones;
- circularizaciones a terceros;
- reconciliaciones bancarias;
- análisis de la naturaleza, elegibilidad y justificación de los gastos;
- análisis de legajos correspondientes a procesos de adquisiciones;
- análisis de contratación, legajos, pagos y existencia de informes de consultoría;
- análisis de antecedentes de selección de obras;
- análisis de pago de certificado de obras;
- análisis de procesos comparativos de precios;
- análisis de los ingresos y egresos efectuados a través de las cuentas bancarias del Proyecto;
- seguimiento de las cláusulas contractuales aplicables en el período y;
- otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios.

El alcance de la tarea realizada comprendió el 100 % de las fuentes de fondos (orígenes) y el 38,79% de las erogaciones que integran el estado de inversiones expresado en dólares estadounidenses por el ejercicio irregular finalizado el 31/08/2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Préstamo BID 2853/OC-AR	TOTAL ejecutado 2023 en USD	% Incidencia: Inversiones /Total de Inversiones	Muestra 2023 en USD	% de incidencia Muestra/Categoría de Inversión
1- Mejoramiento de la Gestión	50.224,29	1,06%	0,00	0,00%
Información Forestal	1.757,68	0,04%	0,00	0,00%
Certificación Forestal	48.466,61	1,02%	0,00	0,00%
2- Desarrollo y Transferencia de Tecnología	4.687.757,44	98,69%	1.806.217,64	38,53%
Investigación y Transferencia de Tecnología a Productores	1.880.779,78	39,59%	296.818,19	15,78%
Prevención y Control de Plagas y Enfermedades	18.450,61	0,39%	0,00	0,00%
Mejoramiento de Viveros	-8.201,90	-0,17%	0,00	0,00%
Mejora de la Competitividad de las Cadenas Foresto Industriales	2.796.728,94	58,88%	1.509.399,45	53,97%
3- Implementación Monitoreo y Evaluación	66.433,83	1,40%	36.428,41	54,83%
	-54.369,45	-1,14%	-54.369,45	100,00%
Implementación	30.208,88	0,64%	7880,06	26,09%
Implementación	-54.369,45	-1,14%	-54.369,45 (*)	100,00%
UCAR MAGYP	36.224,95	0,76%	28.548,35	78,81%
Totales	4.750.046,11	100,00%	1.842.646,06	38,79%

(*) Corresponden a desafectaciones de Autorizaciones de Pagos realizadas a los efectos de la conciliación final de cierre.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 16 de febrero de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISÓLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN

Estados Financieros
por el ejercicio irregular comprendido entre el
01 de Enero de 2023 y 31 de Agosto de 2023

PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD
FORESTAL
PRESTAMO BID 2853 /OC-AR

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

(Expresado en US dólares)

Período irregular terminado el 31-08-2023

	<u>BID</u>	<u>LOCAL</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>
EFECTIVO RECIBIDO				
Acumulado al comienzo del período	57.065.000,00	6.722.626,73	17.013.070,18	80.800.696,91
Durante el período:				
• Desembolsos (anticipos, reembolsos, pagos directos y reembolso contra garantía de carta de crédito) (Notas 10 y 6)	2.935.000,00	29.034,80	-	2.964.034,80
• Intereses Recibidos	-	-	-	-
• Otros:	-	-	-	-
Ajuste exposición SI por renteciones pendientes de pago ejercicios anteriores	-	-	-	-
Gastos financieros (Nota 16)	-	-	2.911.575,67	2.911.575,67
Recupero de créditos IFE Corrientes	-	1.261,16	-	1.261,16
Total Efectivo Recibido	60.000.000,00	6.752.922,69	19.924.645,85	86.677.568,54
DESEMBOLSOS EFECTUADOS				
Acumulado al comienzo del período	55.131.980,11	6.619.253,75	17.013.070,18	78.764.304,04
Durante el período:				
• Reintegros	-	-	-	-
• Pagos por obras, bienes, servicios, consultoría y gastos operativos (EEII)	4.638.539,13	111.506,99	-	4.750.046,11
• Otros	-	-	-	-
Retenciones pendientes de pago	39.094,72	-	-	39.094,72
Ajuste exposición SI por retenciones pendientes de pago ejercicios anteriores	-	-	-	-
Créditos con Convenios (Nota 17 y 18)	-	-	-	-
Anticipos y otros fondos a rendir	- 507.071,19	- 93.328,46	-	- 600.399,65
Gastos financieros (Nota 16)	-	-	2.911.575,67	2.911.575,67
Total Efectivo Desembolsado	59.302.542,77	6.637.432,28	19.924.645,85	85.864.620,89
EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	697.457,23	115.490,42	-	812.947,65

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
(Espresado en US \$bilares)

ESTADO DE INVERSIONES
Por Apertura

PROYECTO/CONVENIO
Periodo de revisión:
(cifras en US\$*)

Proyecto BID 2853
Desde: 01/01/2023 Hasta: 31/08/2023

Nro. (**)	Categoría de Inversión Nombre (**)	Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre del Ej. Anterior		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL CIERRE DEL EJERCICIO		% DE AVANCE (***)	SALDO DISPONIBLE		
		BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local		BID	Aporte Local	Aporte Local Adicional
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)		(2-5)	(b-e)	
1.2853	Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal	60.000.000,00	14.800.000,00	60.000.000,00	14.800.000,00	54.661.985,79	6.520.065,02	4.638.539,13	111.506,99	59.300.524,92	6.631.572,01	88,14%	699.475,08	8.850.324,15	681.896,16
1.2853.01	Componente 1. Mejoramiento de la gestión	7.490.000,00	5.630.000,00	1.646.098,00	5.630.000,00	1.514.996,51	561.538,47	50.224,29	0,00	1.565.220,80	561.538,47	29,23%	80.877,20	5.068.461,53	
1.2853.01.01	Información forestal	3.940.000,00	2.020.000,00	1.133.211,00	2.020.000,00	1.106.026,57	528.916,55	1.757,68	0,00	1.107.784,25	528.916,55	51,91%	25.426,75	1.491.083,45	
1.2853.01.02	Certificación forestal	3.550.000,00	3.610.000,00	512.887,00	3.610.000,00	408.969,94	32.621,92	48.466,61	0,00	457.436,56	32.621,92	11,89%	55.450,44	3.577.378,08	
1.2853.02	Componente 2. Desarrollo y transferencia de tecnología	52.010.000,00	6.050.000,00	57.528.947,00	6.050.000,00	52.435.138,38	2.388.133,48	4.599.121,36	88.636,08	57.034.259,74	2.476.769,56	93,60%	494.687,26	3.781.862,62	208.632,18
1.2853.02.01	Investigación y transferencia de tecnología a productores	13.910.000,00	0,00	3.838.803,00	0,00	2.881.365,22	208.577,61	1.890.725,21	54,58	4.762.090,43	208.632,18	129,49%	-923.287,43	0,00	208.632,18
1.2853.02.02	Prevención y control de plagas y enfermedades (****)	900.000,00	130.000,00	478.000,00	130.000,00	468.873,78	50.306,02	18.450,61	0,00	487.324,39	50.306,02	88,43%	-9.324,39	79.693,98	
1.2853.02.03	Mejoramiento de viveros (*****)	11.610.000,00	3.980.000,00	8.378.970,00	3.980.000,00	8.012.873,08	857.067,91	-21.860,53	13.658,63	7.991.012,55	870.726,54	71,70%	387.957,45	3.109.273,46	
1.2853.02.04	Mejora de la competitividad de las cadenas foresto industriales	25.590.000,00	1.940.000,00	44.833.174,00	1.940.000,00	41.072.026,30	1.272.181,94	2.721.806,07	74.922,88	43.793.832,37	1.347.104,81	96,51%	1.039.341,63	592.895,19	
1.2853.03	Implementación, monitoreo y evaluación	500.000,00	3.120.000,00	824.955,00	3.120.000,00	711.850,90	3.570.393,07	-10.806,52	22.870,90	701.044,38	3.593.263,97	108,86%	123.910,62	0,00	473.263,97
1.2853.03.01	Implementación (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	184.970,11	195.753,36	-24.160,57	0,00	160.809,54	195.753,36				
1.2853.03.03	UCAR - MAGYP (****)	0,00	0,00	0,00	0,00	526.880,79	3.374.639,72	13.354,04	22.870,90	540.234,84	3.397.510,62				
TOTAL		60.000.000,00	14.800.000,00	60.000.000,00	14.800.000,00	54.661.985,79	6.520.065,02	4.638.539,13	111.506,99	59.300.524,92	6.631.572,01		699.475,08	8.850.324,15	681.896,16
TOTAL BID + A. LOCAL			74.800.000,00		74.800.000,00		61.182.050,82		4.750.046,11		65.932.096,93			28.663.286,82	
PARI PASSU		80,21%	19,79%	80,21%	19,79%	89,34%	10,66%	97,65%	2,35%	89,94%	10,06%		2,44%	30,88%	
MONTO DEL FONDO ROTATORIO															
(no utilizado al Cierre del Ejercicio)															

(*) Las cifras se exponen sin redondeos.

(**) Deben completarse siguiendo la numeración, el ordenamiento y la denominación que se expone en los registros del BID

(***) En proporción al Presupuesto Vigente para ambos financiamientos.

Aclaraciones: Con fecha 27 de noviembre de 2023 se solicitó al banco una readecuación de la matriz del préstamo, este detalle se incluye en nota 14.

(****) En la ejecución del ejercicio se incluye la baja de ejecución por USD 83.482,31 asociados a pagos de ejercicios anteriores, por el pase de los mismos al BID 3806, lo que provoca el negativo en el presente ejercicio.

(*) En la ejecución del ejercicio se incluye la baja de ejecución por USD 54.369,45 asociados a pagos de ejercicios anteriores, por el pase de los mismos al BID 3806, lo que provoca el negativo en el presente ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 1: Descripción del Programa

El Préstamo BID 2853/ OC –AR fue suscripto entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Republica Argentina, destinado a la financiación del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal.

El total del Préstamo asciende a la suma de USD 74.8 millones correspondiendo a financiamiento externa USD 60 millones y 14.8 de aporte Nacional y Provincial. El mismo tenía como plazo de finalización en el año 2018, pero mediante nota N° CSC/CAR 280/2018 de fecha 31 de enero del año 2018 el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó la prórroga requerida mediante nota N° NO-2018-04761393-APN-DNPOIC#MF de fecha 29 de enero de 2018. Posteriormente, con fecha 15 de mayo de 2020 mediante nota N° CSC/CAR 1140/2020, el BID aprobó una nueva prórroga solicitada mediante nota NO-2020-31803177-APN-DNFOIC#SAE, si bien la prórroga se solicitó por 24 meses, el Bancó la otorgó, en principio, por 12 meses quedando supeditada la extensión por otros 12 meses al grado de avance que se haya alcanzado. En consecuencia, el nuevo plazo fue hasta el 16 de mayo de 2021, sin embargo, mediante NO-2021-30207965-APN-DNFOIC#SAE, se solicitó una nueva prórroga por 18 meses, la cual el banco aprobó mediante nota CSC/CAR 1229/2021 de fecha 16 de abril de 2021, con la cual la nueva fecha de finalización del programa se extendió al 16 de noviembre de 2022, fecha que nuevamente se extendió al 16 de mayo de 2023, solicitado mediante nota NO-2022-120934001-APN-DNFOIC#MEC y aprobado por el BID mediante nota NO-2022-120934001-APN-DNFOIC#MEC del 14 de noviembre de 2022.

Con fecha 15 de abril de 2021 se firmó la cuarta adenda al convenio mediante la cual se realizó una redistribución del presupuesto en las categorías de inversión y con fecha 2 de junio de 2022 el banco aprobó una nueva reasignación de fondos entre categorías. Finalmente, con fecha 27 de noviembre de 2023 se solicitó, y el banco aprobó, una última redistribución de fondos entre categorías.

El objetivo del Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal es contribuir al manejo sustentable y competitividad de las plantaciones forestales, aumentando la calidad de los productos, tanto en la producción primaria como en la primera transformación, diversificando la base productiva, y mejorando el acceso a las cadenas productivas y los mercados para las micro, pequeñas y medianas empresas forestales y forestoindustriales (MIPyMES).

El Programa se enfoca en: i) mejorar las condiciones que facilitan y promueven las inversiones, centrado en los aspectos de información y certificación forestal, y ii) orientar y apoyar el mejoramiento tecnológico de las plantaciones y productos de la primera transformación, mediante investigación y transferencia de tecnología, prevención y control de plagas y enfermedades, mejoramiento de viveros y mejora competitiva de las cadenas forestoindustriales.

El Programa se ejecuta a nivel nacional de forma centralizada, mediante Convenio con el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y en las provincias de Misiones y Corrientes mediante Convenios de Subejecución.

Durante el ejercicio 2021 la UEP de Corrientes comenzó a ejecutar también a través del IFE (Instituto de Fomento Empresarial), quienes ejecutan fondos supervisados por la UEP de Corrientes.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 2: Principales Políticas Contables

- Base de Contabilidad Efectivo

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base contable de efectivo, registrando los ingresos cuando se reciben los fondos, y reconociendo los gastos cuando efectivamente representan erogaciones de dinero. Esta práctica contable difiere de las NICSP, de acuerdo con las cuales las transacciones deben ser registradas a medida que se incurren y no cuando se pagan. Sin embargo, se aplicaron las NICSP para estas circunstancias, previstas en el capítulo “*IPSAS base de caja- Informes Financieros bajo la base de contabilidad de caja*”.

El valor de los activos fijos adquiridos con fondos del Programa se contabiliza por su costo de adquisición. En la contabilidad del Programa no se registra la depreciación de dichos activos.

- Metodología de Conversión

Los estados financieros se presentan expresados en dólares, y surgen de convertir a dicha moneda la información financiera llevada por el Proyecto en pesos argentinos, mediante el Sistema UEPEX, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los ingresos en la cuenta especial son en dólares y se registran al tipo de cambio del BNA correspondiente a la fecha de acreditación en la cuenta especial.
El saldo de dicha cuenta al cierre, es valuado al tipo de cambio comprador del BNA.
- b) Los pagos con fondos BID se convierten a dólares al tipo de cambio del momento del pase de fondos de la cuenta especial a la cuenta operativa en pesos.
- c) Los movimientos de aporte local se convierten en dólares al tipo de cambio del primer día hábil del mes, según la Com. “A” 3500 del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

La relación del tipo de cambio entre el Peso Argentino (\$) y el Dólar (US\$) al 31 de Agosto de 2023, según cotización del Banco de la Nación Argentina (BNA) tipo comprador es 1 USD = \$ 349.-

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 3: Efectivo Disponible

El efectivo disponible al 31 de agosto, está depositado en las cuentas bancarias del Programa e incluyen los ingresos generados por intereses y ganancia cambiaria.

	2022 US\$	31-08-2023 US\$
Caja Ahorro USD BID 506583/9 UEC	348.397,41	990,25
Cuenta Corriente \$ BID 542458/4 UEC	966.364,10	236.762,38
Cuenta Corriente N° 3-001-0941643249-0 Misiones Ctpte.	-	-
Cuenta Corriente N° 3-001-0941238592-3 Misiones BID	683.634,04	10.014,34
Cuenta Corriente N° 664091/4 Corrientes Ctpte.	-	-
Cuenta Corriente N° 664091/3 Corrientes BID	-	-
Cuenta Corriente N° 6520041820 INTA	37.997,34	563.919,54
Cuenta Corriente N° 09900013132206307 IFE Corrientes	-	1.261,16
Total	2.036.392,89	812.947,67

La composición de los fondos al cierre del período es la siguiente:

Descripción	Fondos BID	Fondos Local	US\$ al 31-08-2023
Caja Ahorro USD BID 506583/9 UEC	2.277,08	-1.286,83	990,25
Cuenta Corriente \$ BID 542458/4 UEC	121.263,06	115.499,32	236.762,38
Cuenta Corriente N° 3-001-0941643249-0 Misiones Ctpte.	-	-	-
Cuenta Corriente N° 3-001-0941238592-3 Misiones BID	10.011,97	2,37	10.014,34
Cuenta Corriente N° 664091/4 Corrientes Ctpte.	-	-	-
Cuenta Corriente N° 664091/3 Corrientes BID	-	-	-
Cuenta Corriente N° 6520041820 INTA	563.905,15	14,39	563.919,54
Cuenta Corriente N° 09900013132206307 IFE Corrientes	-	1.261,16	1.261,16
Saldos al Cierre	697.457,26	115.490,41	812.947,67

Durante el año 2023 se registraron ingresos provenientes de intereses por un total de US\$ 0 y ganancias por diferencia cambiaria por un total de US\$ 0.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 4: Anticipos Pendientes de Justificar

Al 31 de agosto del 2023 el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$ 2.508.304,99 y está representado en las siguientes solicitudes de desembolso pendiente de tramitar o gastos efectuados no incluidos en dichas solicitudes:

	<u>US\$</u>	
Incluido en Solicitud N° 54 (*)	1.808.829,89	
Gastos no incluidos en solicitudes	-	
Redondeo	0,02	
Total		1.808.829,91

Justificación de la diferencia:

Saldo en cuentas bancarias (Nota 3)		
Caja Ahorro USD BID 506583/9 UEC		990,25
Cuenta Corriente \$ BID 542458/4 UEC		121.263,06
Cuenta Corriente N° 3-001-0941238592-3 Misiones BID		10.011,97
Cuenta Corriente N° 664091/3 Corrientes BID		-
Cuenta Corriente N° 6520041820 INTA		563.905,15
Gastos bancarios a reponer		1.286,83
Anticipos a rendir		2.052,11
Convenios (Nota 17)		-
Retenciones pendientes de pago	-	34,29
Total		699.475,08
 Total pendiente de rendir		 2.508.304,99

Un importe de US\$ 0.- corresponde a gastos no elegibles al Programa.

(*) La solicitud 54 corresponde a la última justificación presentada al banco, al 31-08-2023 se expone por el importe de gastos previstos a esa fecha de corte, posteriormente se incluyeron los gastos que completan el saldo pendiente de rendir.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 5: Anticipos y justificación

	<u>US\$</u>
Saldo de anticipos al comienzo del período	7.194.906,16
Anticipos justificados durante el período *	7.621.601,17
Anticipos recibidos *	2.935.000,00
Redondeo	0,00
Saldo de anticipos al cierre del período	<u><u>2.508.304,99</u></u>

* Según Estado de Solicitudes de Desembolsos

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 6: Fondos de Contrapartida Local

El gobierno de la República Argentina se comprometió a aportar la suma de US\$ 14.800.000.- en concepto de contrapartida local.

Al 31 de agosto de 2023, se ha aportado la suma de US\$ 6.751.661,53 equivalente al 45,62% del total comprometido.

La evolución del aporte local durante el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

APORTES NACIONALES	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
MAGyP (*)	5.175.550,03	28.971,74	5.204.521,77
INTA	50,58	63,06	113,64
TOTALES	5.175.600,61	29.034,80	5.204.635,41

APORTES PROVINCIALES	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
Misiones	65.921,84	-	65.921,84
Corrientes	-	-	-
TOTALES	65.921,84	-	65.921,84

APORTES PRIVADOS	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
Misiones	926.325,64	-	926.325,64
UEC	554.778,64	-	554.778,64
TOTALES	1.481.104,28	-	1.481.104,28

TOTAL FONDOS DE CONTRAPARTE	6.722.626,73	29.034,80	6.751.661,53
------------------------------------	---------------------	------------------	---------------------

RECUPERO DE CRÉDITOS (**)	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
IFE Corrientes	-	1.261,16	1.261,16
		-	-
TOTALES	-	1.261,16	1.261,16

(*) En el aporte del ejercicio se incluyen Honorarios Dec 1109/17 devengados en 2022 pagados en el 2023 por un total de \$ 1.328.473,50.- equivalentes a USD 4.810,84

(**) Corresponde al cobro de créditos otorgados por el IFE de Corrientes que posteriormente son transferidos a una cuenta provincial. Si bien son fondos de aporte local, no se consideran como parte de la contraparte provincial.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 7: Ajuste de Período Anteriores

NO APLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Periodo irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 8: Adquisición de Bienes y Servicios

Método de Contratación	Procesos	Monto \$ (Pesos)
Licitación Pública Internacional		\$ 0,00
Licitación Pública Nacional		\$ 0,00
Comparación de Precios		\$ 0,00
Selección Basada en Calidad yCosto		\$ 0,00
Total		\$ 0,00

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 9: Categorías de Inversión

Si bien en el Estado de Inversiones Acumuladas se exponen las mismas por Componente, a continuación se reflejan las inversiones del ejercicio por Categoría de Inversión (Insumo):

Categoría	Monto en US\$		
	BID	LOCAL	TOTAL
Obras	968.866,56	0,00	968.866,56
Bienes y Servicios	2.813.171,00	0,00	2.813.171,00
Consultoría y Capacitación	67.615,35	22.235,52	89.850,88
Costos recurrentes	3.865,55	689,95	4.555,50
ANR y otros fondos	785.020,67	88.581,51	873.602,17
TOTAL	4.638.539,13	111.506,99	4.750.046,11

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 10: Desembolsos Efectuados

Por el BID

Fecha de ingreso	Desembolso N°	Importe en US\$
13/04/2023	52	2.935.000,00
-	-	-
-	-	-
-	-	-

Total Desembolsos BID 2023:

2.935.000,00

Por el Programa

Los desembolsos (pagos) realizados durante el ejercicio por el Programa son los que se exponen en el Estado de Inversiones, de acuerdo a la apertura del préstamo, y en la Nota 9 de acuerdo a los insumos.

**RECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECO
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

NOTA 11: Conciliación entre el "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados", y el "Estado de Inversiones Acumuladas"

No existen diferencias entre ambos Estados.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

Nota 12: Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del BID por
Categoría de Inversión

Categoría de Inversión		Inversiones acumuladas al cierre en USD según registros del programa	Inversiones acumuladas al cierre en USD según OPS1	Diferencia (**)
Nro.	Nombre	BID	BID	BID
1.2853	Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal	59.300.524,92	57.491.695,01	1.808.829,91
1.2853.01	Componente 1. Mejoramiento de la gestión	1.565.220,80	1.564.104,12	1.116,68
1.2853.01.01	Información forestal	1.107.784,25		
1.2853.01.02	Certificación forestal	457.436,56		
1.2853.02	Componente 2. Desarrollo y transferencia de tecnología	57.034.259,74	55.230.970,89	1.803.288,85
1.2853.02.01	Investigación y transferencia de tecnología a productores	4.762.090,43		
1.2853.02.02	Prevención y control de plagas y enfermedades	487.324,39		
1.2853.02.03	Mejoramiento de viveros	7.991.012,55		
1.2853.02.04	Mejora de la competitividad de las cadenas foresto industriales	43.793.832,37		
1.2853.03	Implementación, monitoreo y evaluación	701.044,38	696.620,00	4.424,38
TOTAL		59.300.524,92	57.491.695,01	1.808.829,91

(*) Las cifras se exponen sin redondeos.

(**) Ver Nota 4.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

Nota 13: Contingencias

NO APLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
Período Irregular terminado el 31-08-2023

Nota 14: Eventos Subsecuentes

A) Con fecha 27/11/2023 se presentó al banco la solicitud para modificación de la matriz del préstamo.

Al 06/12/2023, el estado de inversiones definitivo del préstamo es el siguiente:

ESTADO DE INVERSIONES
Por Apertura

PROYECTO/CONVENIO
Período de revisión:
(cifras en U\$S*)

Proyecto BID 2853
Desde: 01/01/2023 Hasta: 06/12/2023

Nro. (**)	Categoría de Inversión Nombre (**)	Presupuesto Original		Presupuesto Vigente		Inversiones Acumuladas al cierre		Inversiones del Ejercicio		TOTAL ACUMULADO AL		% DE AVANCE (***)	SALDO DISPONIBLE	
		BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local		BID	Aporte Local
		(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(4)	(d)	(5=3+4)	(e=c+d)		(2-5)	(b-e)
1.2853	Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal	60.000.000,00	14.800.000,00	60.000.000,00	14.800.000,00	59.300.524,92	6.631.572,01	695.475,07	21.944,36	59.999.999,99	6.653.516,36	89,11%	0,01	8.146.483,64
1.2853.01	Componente 1. Mejoramiento de la gestión	7.490.000,00	5.630.000,00	1.565.220,80	4.915.158,90	1.565.220,80	561.536,47	50.224,29	-115,46	1.565.220,80	561.423,01	32,82%	0,00	4.353.735,89
1.2853.01.01	Información forestal (****)	3.940.000,00	2.020.000,00	1.107.784,25	2.020.000,00	1.107.784,25	528.916,55	1.757,68	-115,46	1.107.784,25	528.801,09	52,32%	0,00	1.491.198,91
1.2853.01.02	Certificación forestal	3.550.000,00	3.610.000,00	457.436,55	2.895.158,90	457.436,56	32.621,92	48.466,61	0,00	457.436,56	32.621,92	14,62%	-0,01	2.862.536,98
1.2853.02	Componente 2. Desarrollo y transferencia de tecnología	52.010.000,00	6.050.000,00	57.735.934,27	6.289.499,32	57.034.259,74	2.476.769,56	5.300.795,88	108.559,87	57.735.934,25	2.496.693,34	94,08%	0,02	3.792.805,98
1.2853.02.01	Investigación y transferencia de tecnología a productores	13.910.000,00	0,00	5.325.995,51	239.499,32	4.762.090,43	208.632,18	2.444.630,29	30.921,71	5.325.995,51	239.499,32	100,00%	0,00	0,00
1.2853.02.02	Prevención y control de plagas y enfermedades	900.000,00	130.000,00	487.324,39	130.000,00	487.324,39	50.306,02	18.450,61	0,00	487.324,39	50.306,02	87,09%	0,00	79.693,98
1.2853.02.03	Mejoramiento de viveros (****)	11.610.000,00	3.980.000,00	8.006.720,88	3.980.000,00	7.991.012,55	870.726,54	-6.152,22	13.658,63	8.006.720,86	870.726,54	74,06%	0,02	3.109.273,46
1.2853.02.04	Mejora de la competitividad de las cadenas foresto industriales	25.590.000,00	1.940.000,00	43.915.893,49	1.940.000,00	43.793.832,37	1.347.104,81	2.843.867,19	63.979,52	43.915.893,49	1.336.161,46	98,68%	0,00	603.838,54
1.2853.03	Implementación, monitoreo y evaluación	500.000,00	3.120.000,00	698.844,93	3.595.341,78	701.044,38	3.593.263,97	-13.005,97	25.006,94	698.844,93	3.595.400,01	100,00%	0,00	-58,23
1.2853.03.01	Implementación (+)	0,00	0,00	0,00	0,00	160.809,54	195.753,36	-26.360,01	0,00	158.610,10	195.753,36			
1.2853.03.03	UCAR - MAGYP	0,00	0,00	0,00	0,00	540.234,84	3.397.510,62	13.354,04	25.006,94	540.234,84	3.399.646,65			
TOTAL		60.000.000,00	14.800.000,00	60.000.000,00	14.800.000,00	54.661.985,79	6.520.065,02	5.338.014,20	133.451,34	59.999.999,99	6.653.516,36		0,01	8.146.483,64
TOTAL BID + A. LOCAL			74.800.000,00		74.800.000,00		61.182.050,82		5.471.465,54		66.653.516,36			8.146.483,64
PARI PASSU		80,21%	19,79%	80,21%	19,79%	89,34%	10,66%	97,56%	2,44%	90,02%	9,98%		0,00%	100,00%
MONTO DEL FONDO ROTATORIO (no utilizado al Cierre del Ejercicio)														

(*) Las cifras se exponen sin redondeos.

(**) Deben completarse siguiendo la numeración, el ordenamiento y la denominación que se expone en los registros del BID

(***) En proporción al Presupuesto Vigente para ambos financiamientos.

(+) En la ejecución del ejercicio se incluye la baja de ejecución por USD 54.369,45 asociados a pagos de ejercicios anteriores, por el pase de los mismos al BID 3806, lo que provoca el negativo en el presente ejercicio.

(****) En la ejecución del ejercicio se incluye la baja de ejecución por USD 83.482,31 asociados a pagos de ejercicios anteriores, por el pase de los mismos al BID 3806, lo que provoca el negativo en el presente ejercicio.

(****) En la ejecución del ejercicio se incluye la baja de ejecución por USD 370,84 asociados a pagos de ejercicios anteriores, por la corrección del registro de anticipos a rendir, lo que provoca el negativo en el presente ejercicio.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA
 Período irregular terminado el 31-08-2023

Nota 14: Eventos Subsecuentes (continuación)

B) Con fecha 06/12/2023 se presentó la última justificación al Banco, aún pendiente de aprobación.

El detalle de SOEs actualizado es el siguiente

N° Solicitud		Fecha Solicitud	Monto Solicitado	Fecha de Aprobación	Monto Aprobado por el Banco	Fecha de Depósito	Monto Acreditado en Cta Cte Bcaría
50	2	31/01/2023	3.066.426,49	16/03/2023	3.066.426,49	-	-
51	2	13/03/2023	2.018.872,35	22/03/2023	2.018.872,35	-	-
52	1	27/03/2023	2.935.000,00	30/03/2023	2.935.000,00	13/04/2023	2.935.000,00
53	2	23/06/2023	2.536.302,33	04/08/2023	2.536.302,33	-	-
54 (*)	2	06/12/2023	2.508.304,93	-	-	-	-
TOTAL			13.064.906,10		10.556.601,17		2.935.000,00

1
2

Desembolsos depositados en la cuenta especial del B.N.A. N° 506583/9
Justificación de anticipo

(*) Se presentó al banco, aún pendiente de aprobación

Fecha Aprobación	Nro.	Obras	Bienes y Servicios	Consultoría y Capacitación	Costos Recurrentes	ANR y otros fondos	Total
16/03/2023	50	544.940,44	1.928.322,07	36.564,27	10.189,24	546.410,46	3.066.426,49
22/03/2023	51	745.202,25	650.689,04	188.347,50	12.949,42	421.684,14	2.018.872,35
30/03/2023	52			ANTICIPO			2.935.000,00
04/08/2023	53	800.836,19	1.978.115,94	(114.891,81)	10.777,98	61.464,04	2.536.302,33
	54	243.085,12	1.361.627,12	1.940,62	(9.902,29)	911.554,38	2.508.304,96
TOTAL		2.134.064,00	5.918.754,17	111.960,58	24.014,35	1.941.113,03	10.129.906,13

C)

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

(Expresado en US dólares)
Hechos posteriores al 06-12-2023

	<u>BID</u>	<u>LOCAL</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>
EFECTIVO RECIBIDO				
Acumulado al comienzo del período	60.000.000,00	6.752.922,69	19.924.645,85	86.677.568,54
Durante el período:				
• Desembolsos (anticipos, reembolsos, pagos directos y reembolso contra garantía de carta de crédito)	-	30.852,74	-	30.852,74
• Intereses Recibidos	-	-	-	-
• Otros:	-	-	-	-
Ajuste exposición SI por retenciones pendientes de pago ejercicios anteriores	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Recupero de créditos IFE Corrientes	-	-	-	-
Total Efectivo Recibido	60.000.000,00	6.783.775,43	19.924.645,85	86.708.421,28
DESEMBOLSOS EFECTUADOS				
Acumulado al comienzo del período	59.302.542,77	6.637.432,28	19.924.645,85	85.864.620,89
Durante el período:				
• Reintegros	-	-	-	-
• Pagos por obras, bienes, servicios, consultoría y gastos operativos (EEII)	699.475,07	21.944,36	-	721.419,43
• Otros	-	-	-	-
Retenciones pagadas	34,29	-	-	34,29
Ajuste exposición SI por retenciones pendientes de pago ejercicios anteriores	-	-	-	-
Créditos con Convenios	-	-	-	-
Anticipos y otros fondos a rendir	-	2.052,11	1.369,47	3.421,58
Gastos financieros	-	-	-	-
Redondeo	-	0,02	-	-
Total Desembolsado	60.000.000,00	6.658.007,16	19.924.645,85	86.582.653,01
EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	0,00	125.768,27	-	125.768,27

Con fecha 15/09/2023 el INTA realizó un aporte de \$10.800.000.- USD 30.857,14

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

Nota 15: Estatus de ajustes originados en opiniones diferentes a la estándar por parte de los auditores independientes en el año o período precedente

NO APLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

Nota 16: Gastos Financieros

COMISIONES

NACION	USD	PESOS
Pagos 2023	7.277,19	1.668.902,00
Saldo al inicio	1.167.746,65	35.657.515,12
TOTAL COMISIONES	1.175.023,84	37.326.417,12

INTERESES

NACION	USD	PESOS
Pagos 2023	1.394.706,98	319.852.754,26
Saldo al inicio	5.577.660,15	382.284.552,17
TOTAL INTERESES	6.972.367,13	702.137.306,43

AMORTIZACIÓN

NACION	USD	PESOS
Pagos 2023	1.509.591,50	346.199.600,35
Saldo al inicio	10.267.663,38	927.371.642,82
TOTAL AMORTIZACIONES	11.777.254,88	1.273.571.243,17

TOTAL ACUMULADO:	19.924.645,85	2.013.034.966,72
-------------------------	----------------------	-------------------------

Los datos en pesos y dólares fueron suministrados por la Tesorería General de la Nación.

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

Nota 17: Convenios - BID

El Programa ha otorgado créditos a distintos Organismos con el fin de solventar gastos correspondientes a cada proyecto. Los movimientos generados por Convenios del Préstamo BID 2853/OC-AR al 31/08/2023 se detallan a continuación:

BID 2853/OC-AR	Saldo en US\$ al inicio	Altas y Devoluc. del período en US\$	Movimiento del período en US\$	Saldo final en US\$
	1	2	3	1+2-3
CONVENIOS				
Conv. Argentina C/A 11	-	-	-	-
Conv. Argentina C/A 17	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-

**DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA

Período irregular terminado el 31-08-2023

Nota 18: Convenios - Aporte Local

El Programa ha otorgado créditos a distintos Organismos con el fin de solventar gastos correspondientes a cada proyecto. Los movimientos generados por Convenios del Préstamo BID 2853/OC-AR al 31/08/2023 se detallan a continuación:

BID 2853/OC-AR	Saldo	Altas y Devoluc.	Movimiento del	Saldo
APORTE LOCAL	en US\$ al inicio	del período en US\$	período en US\$	final en US\$
	1	2	3	1+2-3
CONVENIOS				
Conv. Argeninta C/A 11	-	-	-	-
Conv. Argeninta C/A 17	-	-	-	-
Conv. Apoyo Administrativo - IICA	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR
ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO

(Expresado en US dólares)

Período irregular terminado el 31-08-2023

N° Solicitud		Fecha Solicitud	Monto Solicitado	Fecha de Aprobación	Monto Aprobado por el Banco	Fecha de Depósito	Monto Acreditado en Cta Cte Bcaria
50 (*)	2	31/01/2023	3.066.426,49	16/03/2023	3.066.426,49	-	-
51	2	13/03/2023	2.018.872,35	22/03/2023	2.018.872,35	-	-
52	1	27/03/2023	2.935.000,00	30/03/2023	2.935.000,00	13/04/2023	2.935.000,00
53 (**)	2	23/06/2023	2.536.302,33	04/08/2023	2.536.302,33	-	-
TOTAL			10.556.601,17		10.556.601,17		2.935.000,00

- 1 Desembolsos depositados en la cuenta especial del B.N.A. N° 506583/9
2 Justificación de anticipo

(*) La justificación 50 fue presentada originalmente por USD 3.120.795,94, a solicitud del BID fueron rectificadas los gastos incluidos.

(**) La justificación 53 fue presentada originalmente por USD 2.553.057,98 a solicitud del BID fueron rectificadas los gastos incluidos.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR
ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLSO POR CATEGORIA DEL GASTO

(Expresado en US dólares)

Período irregular terminado el 31-08-2023

Fecha Aprobación	Nro.	Obras	Bienes y Servicios	Consultoría y Capacitación	Costos Recurrentes	ANR y otros fondos	Total	
16/03/2023	50	544.940,44	1.928.322,07	36.564,27	10.189,24	546.410,46	3.066.426,49	
22/03/2023	51	745.202,25	650.689,04	188.347,50	12.949,42	421.684,14	2.018.872,35	
30/03/2023	52	ANTICIPO						2.935.000,00
04/08/2023	53	600.836,19	1.978.115,94	(114.891,81)	10.777,98	61.464,04	2.536.302,33	
TOTAL		1.890.978,88	4.557.127,05	110.019,96	33.916,64	1.029.558,65	7.621.601,17	

ESTADO DE LA CUENTA
ESPECIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES - MECON
PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL - BID 2853/OC-AR
ESTADO DE LA CUENTA ESPECIAL
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
 (Expresado en US dólares)
Periodo irregular terminado el 31-08-2023

	US\$
Saldo al inicio del período	348.397,41
 <u>Más:</u>	
Desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo	2.935.000,00
Subtotal ingresos	2.935.000,00
 <u>Menos:</u>	
Transferencias a la Cuenta Operativa del Proyecto	2.724.036,00
Transferencias a las Provincias	558.289,00
Transferencias a Convenios	-
Gtos. Bancarios	82,16
Pagos al exterior	-
Subtotal egresos	3.282.407,16
 Saldo al cierre del período	 990,25

CARTA DE LA GERENCIA

En relación al examen de auditoría que efectuaron sobre los estados financieros del Préstamo BID 2853/OC-AR, "PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD Y COMPETITIVIDAD FORESTAL", por el período irregular comprendido entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de Agosto de 2023, y sus hechos posteriores al 6 de diciembre de 2023, en mi calidad de responsable por su emisión y contenido, con el objeto de efectuar una confirmación formal del contenido de los mismos, que le permita conjuntamente con su examen, formarse una acabada opinión sobre ellos:

- He puesto a su disposición todos los registros contables, que han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes, documentación respaldatoria y toda otra información relacionada que estaba en mi conocimiento.
- Considero que no existen situaciones contingentes que podrían transformarse en obligaciones para el proyecto que las expuestas en los estados financieros presentados.
- No existen otros orígenes y otras aplicaciones omitidas de contabilizar al cierre de ejercicio.
- No tengo conocimiento de acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta el día de la fecha, que por modificar sustancialmente la situación financiera, deban ser contabilizadas con incidencia al 31 de Agosto 2023.
- La documentación que en fotocopia se le suministró a la auditoría es copia fiel de la original.
- Los estados financieros por el período irregular comprendido entre el 1 de Enero de 2023 y el 31 de Agosto de 2023 e información financiera adicional que los acompaña, fue preparada por esta Dirección y son de nuestra responsabilidad.
- Los gastos realizados con fondos del banco se han efectuado conforme a los propósitos especificados en el contrato de préstamo.
- Se han diseñado medidas de control interno apropiadas para los riesgos identificados en la gestión de los recursos y que dichas medidas han funcionado eficazmente durante el período reportado.
- El ritmo de progreso del Proyecto de acuerdo a las actividades planeadas alcanzó el 89,11% según lo indicado en los estados financieros del Proyecto.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: BID 2853 - Estados financieros al 31-08-2023 (definitivos)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 30 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.02.15 09:40:30 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.02.15 09:50:15 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.02.15 10:39:28 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.02.15 10:39:29 -03:00

Anexo: Identificación de Estados Financieros auditados por AGN

El presente se emite en mi carácter de auditor gubernamental al solo efecto de identificar con el dictamen de fecha 16/02/2024, los estados financieros por el ejercicio irregular N° 10 iniciado el 01/01/2023 y finalizado el 31/08/2023 correspondientes al “Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal”, parcialmente financiado con fondos provenientes del Convenio de Préstamo BID N° 2853/OC-AR, suscripto el 16/05/2013 entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y su modificatoria del 15/04/2021.

Este Anexo corresponde a la última foja del presente documento.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 16 de febrero de 2024.

Dr. Ariel Rubén ISÓLICA
Supervisor DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública-
AGN